





I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) **Notas de desglose;**
- b) **Notas de memoria (cuentas de orden), y**
- c) **Notas de gestión administrativa.**

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo Circulante

- **Efectivo y Equivalentes**

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

CONCEPTO	2022	2021
EFFECTIVO	0.00	0.00
BANCOS/TESORERÍA	7,549,366.01	3,926,767.20
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	10,581.90	10,581.90
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$7,559,947.91	\$ 3,937,349.10

- **Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **CEFOGA**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BANCO DEL BAJÍO Concentradora, Cta. 16224461	4,405,673.21
BANCO DEL BAJIO Pagadora, Cta. 16456972	10,419.99
BANCO DEL BAJIO Recursos Propios Cta. 24622532	1,471,734.36
BANCO AZTECA Recursos Propios Cta. 01720132565874	1,661,538.45
Suma	\$7,549,366.01



- **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y a recibir Bienes o Servicios.**

Concepto	2022	2021
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	800.85	2,100,000.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	9,291,285.50	3,853,922.04
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	22,924.00	136.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	790,054.65	27,515.58
	\$ 10,105,065.00	\$ 5,981,573.62
ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS A C. P.	717.95	717.95
Suma	\$ 10,105,782.95	\$ 5,982,291.57

- **Inversiones Temporales a corto plazo:**

A finales de este mes ya no se continuó con la inversión de \$1.330,000.00 (Un millón trescientos treinta mil pesos 00/100 M.N) que teníamos en una cuenta de inversión a plazo fijo menor a 90 días del fondo de contingencia así como de recursos propios, con la finalidad de tener disponibilidad económica para pagar la adquisición de ganado.

- **Cuentas por Cobrar a corto plazo:**

Concepto	2022	2022 %
Ingresos por venta de bienes	1,018,694.51	11%
Subsidios y subvenciones	9,272,590.99	89%
Suma	\$9,291,285.50	100%

Representan los ingresos del CEFOGA que por alguna situación no han sido recaudados aún. En cuanto a los Ingresos por venta de bienes, se refiere a ingresos por venta de caña de azúcar, los cuales se facturaron en las facturas RP-004 y RP-014 en el ejercicio 2017 ambas a nombre del Ingenio Lázaro Cárdenas S.A. de C.V., facturas que se



emitieron por la cantidad de \$2'507,585.73 (Dos millones quinientos siete mil quinientos ochenta y cinco pesos 73/100 M.N.), pero de la que únicamente nos realizaron depósitos por la cantidad de \$1'388,786.94 (Un millón trescientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y seis pesos 94/100 M.N.), habiendo realizado el Ingenio Lázaro Cárdenas S.A. de C.V. retenciones por gastos inherentes a los procesos de producción y cultivo de caña por la cantidad de \$1'018,649.51 (Un millón dieciocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos 51/100 M.N.) gastos que se avalaron se realizaron, sin embargo el mencionado Ingenio no nos entregó comprobantes con las formalidades fiscales necesarias para poder realizar la compensación con los ingresos retenidos, lo anterior de acuerdo al desglose siguiente:

Recursos de la zafra de azúcar de caña 2015-2016 por liquidación y ajuste de precio, que nos fue notificado por el mismo Ingenio, realizándose las retenciones por trabajos realizados por el propio Ingenio y por la CNC, retenciones avaladas por la SEDRUA.		Recursos de la zafra de azúcar de caña 2016-2017, se facturó realizándose las retenciones correspondientes por trabajos realizados por el propio Ingenio y por la CNPR por concepto de fertilizantes, pesticidas, mano de obra y demás trabajos necesarios para el rescate del cultivo y la cosecha.		TOTALES
Factura RP-004	\$1,264,191.93	Factura RP-014	\$1,243,393.80	\$2'507,585.73
Depósito 05/02/2017	782,374.42	Depósito 22/06/2017	590,850.71	1'438,839.08
Depósito 15/06/2017	65,613.95			
		Depósito 07/12/2021	50,052.14	50,052.14
Retenciones	\$416,203.56	Retenciones	\$602,490.95	\$1'018,694.51

Por lo anterior, es que se solicitó a la Junta de Gobierno del CEFOGA, de conformidad a lo que se establece en el artículo 14 fracciones IX y XI del Decreto que Crea el Centro Estatal de Fomento Ganadero del Estado de Michoacán de Ocampo, y al Acuerdo por el que se Emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio en su Apartado B. Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo, Punto 5. Estimación para Cuentas Incobrables, la propuesta de Cancelación de Cuentas por Cobrar Irrecuperables, y nos encontramos en espera de la Dictaminación de la Consejería Jurídica, con respecto a la existencia del adeudo, a fin de que dictaminen si existen acciones compensatorias, así como si existe factibilidad en el cobro o declaración de insolvencia.

Con respecto al importe por subsidios y subvenciones, son recursos no recibidos de parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, los cuales corresponden al importe del Impuesto Sobre la Renta Retenido por la Secretaría de Finanzas y Administración a los trabajadores del CEFOGA por el periodo de enero 2019 y hasta el mes de diciembre de 2021, donde a la fecha y no obstante que mes con mes se solicita de manera formal el reintegro del entero presentado cada periodo, no se ha recibido dicho recurso.

- **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar.

- **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

En este rubro se encuentra el registro del Ingreso correspondiente a Servicios Personales de funcionarios pagado de forma centralizada por la Secretaría de Finanzas y Administración, al igual que otros conceptos pertenecientes al pago de retenciones efectuadas a los trabajadores, impuestos y prestaciones.

Bienes disponibles para su Transformación o Consumo (INVENTARIOS).- Representa las existencias físicas de los diferentes tipos de ganado propiedad del ente para su reproducción o venta y se integra como sigue: Bovinos \$11.976,000.00 (Once millones novecientos setenta y seis mil pesos 00/100) y Ovinos y Caprinos \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100) para un total de \$12.081,000 (Doce millones ochenta y un mil pesos 00/100) y su valor está a costó histórico de adquisición.



Activo No Circulante

Se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
BIENES MUEBLES, INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIÓN		
BIENES MUEBLES	\$ 319,086.98	\$319,086.98
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	378,311.54	378,311.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	12,214.80	12,214.80
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,048,649.03	2,614,135.03
Subtotal BIENES MUEBLES	\$ 3,439.175.37	\$ 3,004,661.37
ACTIVOS BIOLÓGICOS	17,575,510.81	6,252,262.71
Subtotal ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$ 17,575,510.81	\$6,252,262.71
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-3,456,989.26	- 2,796,557.26
Subtotal DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$ 3,456,989.26	-\$ 2,796,557.26
Suma	\$ 17,876,783.78	\$ 6,779,453.89



C.O.G.	CONCEPTO	PORCENTAJE DE DEPRECIACIÓN	MONTO DEPRECIADO (ACUMULADO)
51201	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	10%	28,756.40
51501	BIENES INFORMÁTICOS	33.33%	267,852.24
51901	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	33.33%	4,128.24
52101	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	33.33%	9,253.56
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEOS	33.33%	2,950.25
56101	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	10%	998,710.78
56601	MAQUINARIA, EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	10%	5,336.00
57101	BOVINOS	20%	2,004,807.8
57401	GANADO OVINO	20%	23,198.00
57601	EQUINOS	20%	121,996.11
=	<u>TOTAL</u>	=	<u>\$3,456,989.38</u>

- **Activo Diferido.-** No hay Activos diferidos vigentes



Pasivo

Este género se compone del Pasivo Circulante y Pasivo no Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones de cuentas y proveedores por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 31 de diciembre del ejercicio 2022;

Concepto	2022	2021
PASIVO CIRCULANTE	11,663,555.62	3,337,975.01
PASIVO NO CIRCULANTE	19,617.30	19,617.30
Suma de Pasivo	\$11,683,172.92	\$3,357,592.31

• **Pasivo Circulante**

Destacan entre las principales partidas del Pasivo Circulante las siguientes:

Concepto	Importe
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	376,047.78
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	11,287,507.84
Suma PASIVO CIRCULANTE	\$11,663,555.62

• **Pasivo no circulante**

Retenciones por Pagar a Corto Plazo



El importe de esta cuenta esta constituido principalmente por: Retenciones de ISPT por Sueldos y Salarios mismos que se pagarán en el mes de enero.

Provisiones a cargo de terceros

Representa las retenciones realizadas directamente de la nómina, a los funcionarios que adquirieron créditos diversos. No tiene saldo debido a que se han otorgado.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

Corresponde a los ingresos presupuestales devengados mediante Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago, tramitados en este período, así como el registro de la nómina de funcionarios, compensación garantizada y personal eventual. También corresponde al registro de ingresos por concepto de venta de bienes (ganado y caña).

Debido a la configuración del sistema en el cual se emiten los Estados Financieros específicamente el Estado de Actividades, éste presenta cifras comparativas del ejercicio 2021 al periodo similar del ejercicio 2022, por lo que los importes presentados no se apegan a las Reglas de Validación del Estado de Actividades ya que los informes en los que se hace referencia para realizar la comparativa (Estado de Situación Financiera y Estado de Variación de la Hacienda Pública) presentan cifras al 31 de Diciembre del periodo anterior. Se realiza la presente aclaración en base a la Fracción I último párrafo del Capítulo VII *"de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal"* del Manual de Contabilidad Gubernamental que a la letra dice: *"En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero."*

Concepto	Importe
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$4,296,709.27
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$26,945,112.52
INGRESOS FINANCIEROS	\$19,484.07
TOTAL	\$31,261,305.86

Gastos y Otras Pérdidas:

Representa las erogaciones realizadas en el período distribuidas en los distintos capítulos del gasto.



Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 20,083,034.27
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	0.00
Suma de GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$20,083,034.27

A su vez se presentan aquellos rubros que en forma individual representan el total del gasto:

Concepto		
SERVICIOS PERSONALES	\$7,793,912.40	38.81%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,127,556.87	35.49%
SERVICIOS GENERALES	\$5,161,565.00	25.70%

El incremento en el Patrimonio Generado resulta debido a los ingresos por recursos propios generados en el mes.



NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	2022	2021
BANCOS/TESORERÍA	\$7,549,366.01	3,926,767.20
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	10,581.90	10,581.90
Total de EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$7,559,947.91	\$3,937,349.10

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)



Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en Libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro. En el presente período se utilizó de manera normal el plan de cuentas, por lo que no surgieron cuentas de orden contable que ameriten su apertura.

CUENTAS DE INGRESOS PRESUPUESTALES

8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	\$37,722,381	0.00	\$37,722,381	0.00
8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.00	0.00	\$31,261,306	\$39,655,387	0.00	\$8,394,081
8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	0.00	0.00	\$1,933,006		\$1,933,006	0.00
8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	0.00	\$25,823,942	\$31,261,306	0.00	\$5,437,363
8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	0.00	0.00	\$25,823,942	0.00	\$25,823,942
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	0.00	\$0.00	\$30,721,109	0.00	\$30,721,109
8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	0.00	\$63,932,688	\$57,402,246	\$6,530,442	\$0.00
8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	0.00	\$23,439,450	\$31,089,579	0.00	\$ 7,650,129
8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.00	0.00	\$31,840,796	\$31,840,796	0.00	\$0.00
8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	0.00	0.00	\$31,840,796	\$20,606,647	\$11,234,149	\$0.00
8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	0.00	0.00	\$20,606,647	\$20,606,647	0.00	\$0.00
8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	0.00	0.00	\$20,606,647	0.00	\$20,606,647	\$0.00



c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

En el presente mes de diciembre se tramitaron Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago por el disponible del mes para su ejercicio, los cuales fueron, en este caso, autorizados en su totalidad por lo que, considerando la tendencia y promedio de depósitos realizados en este ejercicio por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, la recaudación fue muy alentadora en cuanto a la obtención de recursos presupuestales.

Autorización e Historia

- a) *Fecha de creación del ente.* Se crea el Centro Estatal de Fomento Ganadero el Estado de Michoacán de Ocampo el 5 de febrero de 2016 como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio.
- b) *Principales cambios en su estructura.* No existen cambios en su estructura.

Organización y Objeto Social

- a) *Objeto social.* El Centro Estatal tendrá como objeto, coordinar acciones y ejecución de programas destinados a la operación de las Unidades de Fomento Ganadero a cargo del Ejecutivo del Estado, a fin de que estén en condiciones de garantizar el fomento de la ganadería en el Estado, proporcionado a los productores material, productos y servicios que mejoren la calidad genética de las razas pecuarias, su población y sanidad, impulsando esquemas rentables y sustentables que eleven la competitividad de la actividad ganadera del Estado.



- b) *Principal actividad.* Operar y dirigir programas públicos orientados a producir y distribuir sementales y pie de cría mejorados, promover la transferencia de innovaciones tecnológicas a través de convenios con instituciones educativas para realizar trabajos de investigación y prácticas profesionales, promover ferias y exposiciones agropecuarias, así como brindar asistencia técnica integral y de servicios al productor.
- c) *Ejercicio fiscal.* Enero Diciembre 2022, Período mensual correspondiente a diciembre de 2022
- d) *Régimen jurídico.* Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal
- e) *Consideraciones fiscales del ente:* Entidad fiscalizada conforme el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, Personas Morales con fines no Lucrativos, cuyas obligaciones en esta materia corresponde el entero del ISR por sueldos y salarios, así como la declaración informativa de operaciones con terceros.
- f) Estructura organizacional básica.
Estructura Orgánica
1.0 Dirección General
1.1 Dirección de Operación
1.1.1 Departamento de Mejoramiento Genético
1.1.2 Departamento de Desarrollo Pecuario
1.1.3 Unidad de Fomento Ganadero de La Carreta, en el Municipio de Álvaro Obregón
1.1.4 Unidad de Fomento Ganadero de Amatique, en el Municipio de Coahuayana
1.1.5 Unidad de Fomento Ganadero de Petachícuaro, en el Municipio de Huetamo
1.1.6 Unidad de Fomento Ganadero de El Limón, en el Municipio de Ixtlán
1.1.7 Unidad de Fomento Ganadero de Tipítaro, en el Municipio de Nuevo Urecho
1.1.8 Unidad de Fomento Ganadero de Tafetán, en el Municipio de Tzitzio
1.2 Delegación Administrativa
1.2.1 Departamento de Recursos Financieros y Contabilidad.
1.2.2 Departamento de Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales
- g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.* A la fecha no se tiene celebrado ningún tipo de fideicomiso.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) *Normatividad aplicada.* Los eventos que afectan económicamente al CEFOGA se cuantifican en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado por su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.



- c) *Postulados básicos.* De acuerdo a la generación de la información contable y presupuestal emitida en los Estados Financieros se aplican principalmente los postulados básicos de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro e integración presupuestaria, devengo contable, valuación, dualidad económica y consistencia.
- d) *Normatividad supletoria.* No se aplica normatividad contable supletoria.
- e) *Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:*
- *Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;*
 - *Su plan de implementación;*
 - *Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y*
 - *Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.*

De acuerdo a la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado, los registros contables se llevan a cabo en base acumulativa desde el inicio de operaciones de esta Entidad.

Políticas de Contabilidad Significativas

- a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*
El registro de las cuentas de activos se realiza por medio de costos históricos, correspondientes a recursos que se adquirieron mediante compra, quedando pendiente la incorporación por medio de transferencia de los activos aún en poder de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario.
- b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*
No aplica
- c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*
No aplica
- d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*
No aplica
- e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*
No aplica



- f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*
No aplica
- g) *Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.*
No aplica
- h) *Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.*
No aplica
- i) *Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.*
No aplica
- j) *Depuración y cancelación de saldos.*
De acuerdo a las retenciones realizadas de manera centralizada por la Secretaría de Finanzas y Administración, refiriendo a los créditos adquiridos con cargo a la nómina y las de fondo de pensiones, fueron depuradas de acuerdo al pago que realizó esa Secretaría hasta este mes en el entendido que es facultad de ésta, su control y pago.

Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) *Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.*
Se realiza de acuerdo a los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC en la guía de "vida útil estimada y porcentajes de depreciación"
- b) *Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.*
No aplica
- c) *Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.*
No aplica
- d) *Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.*
No aplica
- e) *Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.*
No aplica
- f) *Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.*
Únicamente se tiene el registro en el rubro de "otros activos circulantes" el depósito en garantía por el contrato de Energía Eléctrica con la CFE.



- g) *Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.*
No aplica
- h) *Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.*
No aplica

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) *Inversiones en valores.*
No aplica
- b) *Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.*
No aplica
- c) *Inversiones en empresas de participación mayoritaria.*
No aplica
- d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria.*
No aplica
- e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.*
No aplica

Reporte de la Recaudación

- a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

Al término del presente mes de diciembre se tiene recaudada la cantidad de \$4.296,709.27 (cuatro millones doscientos noventa y seis mil setecientos nueve pesos 27/100 M.N.) por concepto de recursos propios, los cuáles son variables dependiendo de las ventas de bienes de cada mes. En cuanto a recursos presupuestales se tiene recaudada la cantidad de \$21.507,749.06 (Veintiuno millones quinientos siete mil pesos setecientos cuarenta y nueve pesos 06/100 M.N.) por concepto de Documentos de Ejecución Presupuestaria y Pago tramitados y depositado hasta el mes de diciembre, así como, el pago de Nóminas por Servicios Personales de Funcionarios y personal eventual del ente. También se incluyen ingresos por \$19,617.30 (diez y nueve mil seiscientos diez y siete pesos 30/100) por concepto de Ingresos Financieros por intereses ganados en inversiones de efectivo en bancos.



- b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*
De acuerdo a los depósitos recibidos por concepto de trámite de recursos presupuestales, se promediaba de manera mensual la cantidad de \$1.500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), los cuales no cumplieron con las expectativas planteadas al inicio del ejercicio para efectuar las obligaciones básicas en la operación de las Unidades de Fomento Ganadero y las metas establecidas en el programa de trabajo, se recurrió a realizar erogaciones con los recursos propios disponible. Posteriormente los documentos de ejecución presupuestarios se depositaron en un tiempo razonable, por lo que ya no se hizo uso de todos los recursos propios.

Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del CEFOGA.

M.V.Z ALDO GUTIERREZ AGUIRRE
DIRECTOR GENERAL

M.V.Z CARLOS RAÚL DURÁN MEJIA
DELEGADO ADMINISTRATIVA

C.P. MANUEL JUAREZ JACOBO
JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTABILIDAD

Bajo protesta de decir la verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
DEL CENTRO ESTATAL DE FOMENTO GANADERO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (CEFOGA)**